

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0038		
Fecha: 20-07-2014	NOTIFICACIÓN POR AVISO	
Versión: 0		

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL – DEGUV.

San José del Guaviare, 17 de octubre del 2025

Señor
USUARIO ANÓNIMO
San José del Guaviare

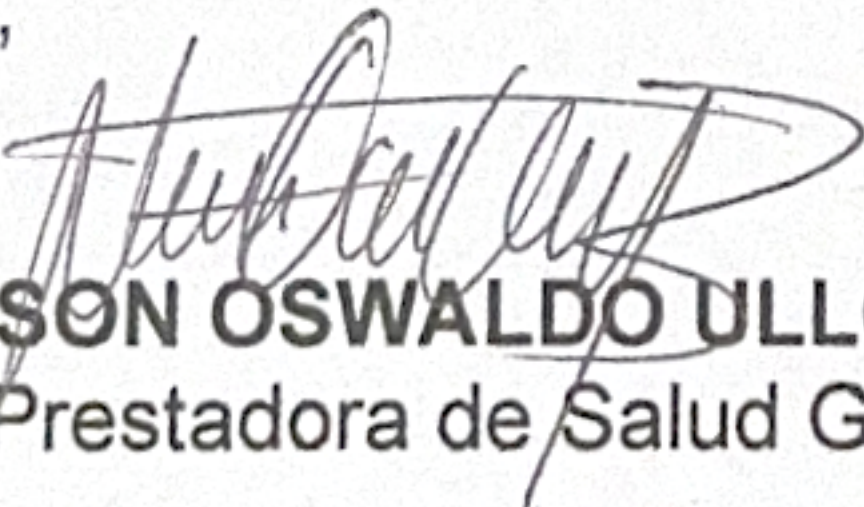
Asunto: Notificación por aviso respuesta queja Ticket 770720-20251005

El suscrito capitán Nelson Oswaldo Ulloa Blanco, en cumplimiento de la Ley 1437 del 18 de enero de 2011, por el cual se expide el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo y dando alcance al inciso 2 del artículo 69-notificación por aviso, se notifica por medio del presente aviso sobre la comunicación oficial No. GS-2025-044713-DEGUV, de fecha 17-10-2025, mediante la cual se da respuesta a la queja número 770720-20251005, presentada por usted de manera virtual, se acude a este medio teniendo en cuenta que el peticionario no aporta correo electrónico, teléfono ni dirección de residencia para su notificación.

Este aviso se fija con copia integral de la citada comunicación oficial en el micrositio: <https://www.policia.gov.co/Notificaciones-por-aviso>, desde el 18 de octubre del 2025 a las 10:00 horas y será retirado el día 24 de enero del 2025 a las 10:00 horas, por lo tanto, se advierte que a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

Finalmente, la mencionada comunicación oficial de respuesta a su petición, permanecerá en la Oficina de Atención al Ciudadano del Departamento de Policía Guaviare, ubicada en el Barrio la Esperanza, calle 9 No. 21-20 o en su defecto en la Oficina de Atención al Usuario de la Unidad Prestadora de Salud Guaviare, dependencia ubicada en la misma dirección informada anteriormente.

Atentamente,


Capitán NELSON OSWALDO ULLOA BLANCO
Jefe Unidad Prestadora de Salud Guaviare

Elaborado por: CPS-04 Alison Dayana Reyes Ladino
Revisado por: CPS-04 Alison Dayana Reyes Ladino
Fecha elaboración: 17/10/2025
Ubicación: calle 9N 21-20 Barrio: La esperanza



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAVIARE
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TIPO C GUAVIARE

SUSAN-UPRES - 13.0

San José Del Guaviare, 17 de octubre de 2025

Señor (a)
ANÓNIMO
San José Del Guaviare

Asunto: Respuesta queja SIPQR2S ticket No. 770720-20251005

En atención al ticket del asunto, allegado a esta Unidad, mediante el cual se exponen inconformidades con respecto a diferentes funcionarios de la UPRES Guaviare manifestando lo siguiente: ***“(...) Es intolerable que uno como paciente y beneficiario llegue un sábado a sanidad 8.30 y no ha llegado ni la niña de citas ni la de referencia ni la médico (...) nunca están estas funcionarias a tiempo en los puestos pues llegan y se van a desayunar uno como paciente le toca esperar hasta una hora que se dignen a llegar y de mala forma llegan enojadas (...) solicito capaciten el personal en atención al usuario y los compromisos con la atención prestada (...)”*** con respecto a lo anterior, me permito informar que las profesionales de medicina general, central de citas y referencia y contrarreferencia se encuentran vinculadas bajo contrato por prestación de servicios, por ende, se establece un agendamiento para el cumplimiento de sus actividades donde se laboran 190 horas mensuales.

Teniendo en cuenta lo anterior, el agendamiento de los profesionales los días sábados es a criterio de los mismos, sin embargo, la jefatura de la Unidad Prestadora de Salud Guaviare propende que este agendamiento se realice en concordancia a las necesidades de atención de nuestros usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional priorizando que en todo momento haya disponibilidad de talento humano para atender los requerimientos de nuestros pacientes, es por ello que, solicitamos relación clara y detallada de los presuntos hechos irregulares, las pruebas que puedan servir de sustento a la queja presentada, así como el usuario afectado y la fecha de atención con el fin de poder tomar las medidas pertinentes con respecto a las funcionarias CPS-04 Doris María Amaris Acosta, CPS-04 Lina Alejandra Romero González y CPS-04 Luisa Gimena Niño Torres.

De igual manera, con respeto al hecho que: ***“(...) que por cierto la doctora Lina le falta mucha cultura como profesional la atención es muy despectiva y con tono grosero cree que es intocable en sanidad (...) no sé cuál es la elección de personas con capacidades para la atención al usuario por que la jefe Doris no sabe ni tratar los usuarios el lenguaje es desde amor bebé mi vida como si estuviera en la calle (...)”*** me permito informar que la Unidad Prestadora de Salud Guaviare adelanta los procesos contractuales bajo lo establecido en la ley y normatividad vigente con pleno acatamiento a las disposiciones legales aplicadas para tal fin en la Ley 80 de 1993 “Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública” y la Resolución 03049 de 2014 “Por la cual se adopta el Manual de contratación de la Policía Nacional”.

De igual manera, me permito informar que de acuerdo a lo establecido en la Ley 1150 de 2007 “Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.” la cual consagra en su artículo 2. La modalidad de selección y en su numeral 4 literal H. lo siguiente:

“4. Contratación directa. La modalidad de selección de contratación directa, solamente procederá en los siguientes casos: (...)”

h) Para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, (...)”

Así mismo, la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional ha dispuesto el Instructivo 006 DISAN-PLANE-70 “Lineamientos generales para la suscripción de contratos por prestación de servicios y apoyo a la gestión” en concordancia a lo dispuesto en la Resolución 0267 del 25 de enero del 2023 “Por la cual se define la estructura orgánica de la Dirección de Sanidad y se determinan las funciones de sus dependencias internas” donde se establece lo siguiente:

“La escogencia del contratista será responsabilidad del dueño de la necesidad, quien, a su vez, definirá que profesionales de su área, grupo o servicio afines a la necesidad, lo apoyarán en la verificación de los requisitos mínimos exigidos, para posteriormente adelantar el acuerdo legal mediante contrato de prestación de servicios y apoyo a la gestión entre la entidad y la persona natural.”

Por lo expuesto anteriormente, la selección de los profesionales en mención, se adelantó con el conocimiento especializado y los criterios adecuados para evaluar las competencias, habilidades y valores necesarios de los postulantes, a través de un proceso riguroso, transparente y alineado con los objetivos institucionales, garantizando así que solo los candidatos más aptos, comprometidos y éticos formen parte de nuestra institución.

No obstante, me permito solicitar relación clara y detallada de los presuntos hechos irregulares y las pruebas que puedan servir de sustento a la queja presentada, así como el usuario afectado, con el fin de poder tomar las medidas pertinentes con respecto a las acusaciones realizadas a las funcionarias CPS-04 Doris María Amaris Acosta y CPS-04 Lina Alejandra Romero González

Sin embargo, con respecto al hecho que: **“(...) solicito capaciten el personal en atención al usuario y los compromisos con la atención prestada(...)”** por parte de la Jefatura de la Unidad Prestadora de Salud Guaviare se realizó reunión con todos los funcionarios de la Unidad, donde por parte de la profesional líder de la oficina de atención al usuario CPS-04 Alison Dayana Reyes Ladino se capacitó en temas de humanización y trato digno y se establecieron compromisos mediante acta AC-2025-011679-DEGUV. (Ver anexo)

Finalmente, reiteramos nuestro interés misional principalmente en la garantía de la prestación de los servicios de salud, por lo cual la Jefatura de Unidad Prestadora de Salud Guaviare se encuentra a disposición de cualquier requerimiento formal con respecto a los presuntos hechos relacionados.

Atentamente,

...



Firmado digitalmente por:
Nombre: Nelson Oswaldo Ulloa Blanco
Grado: Capitan
Cargo: Jefe Unidad Prestadora Salud
Cédula: 7186480
Título: Especialista En Servicio De Policia
Dependencia: Unidad Prestadora De Salud Tipo C Guaviare
Unidad: Departamento De Policia Guaviare
Correo: nelson.ulloa@correo.policia.gov.co
17/10/2025 10:15:35 a. m.

Anexo: no

Calle 9 N° 21-20 barrio la esperanza
Teléfono: 3507113815
deguv.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAVIARE
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TIPO C GUAVIARE

Fecha:	San José Del Guaviare, 16 de octubre de 2025		
Hora de inicio:	17:00 horas	Hora de finalización:	18:00 horas
Lugar:	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAVIARE		

ACTA - 011679 - SUSAN-UPRES - 2.21

QUE TRATA DE DESPLIEGUE DE CAPACITACION TEMAS PARA ATENCIÓN DE USUARIOS, HUMANIZACION Y TRATO DIGNO POR PARTE DE LA OFICINA DE ATENCION AL USUARIO DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAVIARE.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Lectura del acta anterior
3. Verificación de los compromisos
4. Temas a tratar...

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes

En las instalaciones de la Unidad Prestadora de Salud Guaviare, la trabajadora social Alison Dayana Reyes Ladino Líder de la oficina de atención al usuario procede a realizar el despliegue de la capacitación en humanización y trato digno a todos los funcionarios con el fin de poner en práctica los lineamientos impartidos.

2. Lectura del acta anterior N/A

3. Verificación de los compromisos N/A

4. Temas a tratar...

En atención a las diferentes quejas interpuestas hacia los funcionarios de la unidad, y teniendo en cuenta lo dialogado en el comité de humanización del tercer trimestre de la vigencia 2025, se realiza el despliegue de la capacitación a los funcionarios de la Unidad Prestadora de Salud Guaviare iniciando con la socialización del significado de humanización la cual ha sustituido el concepto de humanar, el cual es recogido como: "hacer una cosa más humana, menos cruel, menos dura para los hombres".

Además, consiste en velar por las relaciones asociadas con la dignidad de todo ser humano abarcando en este ámbito los cuidados en salud, combatiendo la despersonalización y el reconocimiento y respeto al otro con distinción cultural para ayudar a los pacientes a realizar sus objetivos como seres humanos y considerar al paciente de manera integral, reconociendo sus dimensiones biológicas, psicológicas, sociales, culturales y espirituales.

De igual manera se comparte el concepto de deshumanización en el ámbito de la UPRES caracterizado por los siguientes ítems:

- Baja realización laboral

ACTA - 011679 - SUSAN-UPRES - 2.21 - QUE TRATA DE DESPLIEGUE DE CAPACITACION TEMAS PARA ATENCIÓN DE USUARIOS, HUMANIZACIÓN Y TRATO DIGNO POR PARTE DE LA OFICINA DE ATENCIÓN AL USUARIO DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAVIARE.

- Comunicación deficiente y recorte de personal
- La percepción de la atención es de baja calidad
- Tiempos de espera prolongados
- Falta de empatía y de rapidez

Para manejar un entorno humanizado en esta unidad debemos garantizar los siguientes pilares:

- Reconocimiento del ser humano de manera integral y holística
- Fortalecimiento de habilidades
- Respeto por las creencias
- El fomento del espíritu de vocación
- Comunicación efectiva
- Mejoramiento de las relaciones interpersonales

Además, se debe garantizar el bien común de nuestros usuarios por medio de la conciencia individual y colectiva, la confianza construida entre los funcionarios y usuarios y la construcción de propósitos que favorezcan este bien.

Así mismo, uno de los mecanismos que garantiza el trato digno hacia nuestros usuarios es la comunicación efectiva para ejercer ésta, debemos tener en cuenta varios aspectos como el uso correcto del lenguaje, el pensamiento crítico, la habilidad comprensiva, el sentido de tolerancia y un adecuado uso del lenguaje no verbal.

De modo accesorio, las habilidades sociales juegan un papel importante y se deben tener en cuenta fundamentadas en los siguientes aspectos:



De manera respetuosa se socializa a los funcionarios la importancia de no cosificar al paciente, teniendo en cuenta que la mirada al paciente como objeto y su trato cosificado deshumaniza y esta es la esencia de la crisis actual de la relación médico-paciente.

Se mencionan las diferentes dimensiones de la atención en salud:

- **Dimensión física:** Se refiere al estado de salud del cuerpo, incluyendo enfermedades, síntomas y condiciones médicas. Sin embargo, la atención no debe limitarse a tratar solo los síntomas físicos; es esencial considerar cómo estos afectan la calidad de vida del paciente.

ACTA - 011679 - SUSAN-UPRES - 2.21 - QUE TRATA DE DESPLIEGUE DE CAPACITACION TEMAS PARA ATENCIÓN DE USUARIOS, HUMANIZACIÓN Y TRATO DIGNO POR PARTE DE LA OFICINA DE ATENCIÓN AL USUARIO DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAVIARE.

- Dimensión emocional: Las emociones juegan un papel crucial en la salud general. La ansiedad, la depresión y el estrés pueden influir en la recuperación y el bienestar del paciente. La atención humanizada implica reconocer y abordar estas emociones, proporcionando apoyo psicológico y emocional.
- Dimensión social: Las relaciones interpersonales y el entorno social del paciente son fundamentales. El apoyo familiar y comunitario puede ser determinante en el proceso de curación. La atención debe facilitar la comunicación y la conexión con seres queridos.
- Dimensión espiritual: La espiritualidad y las creencias personales pueden tener un impacto significativo en la forma en que los pacientes enfrentan la enfermedad y el tratamiento. Respetar y apoyar estas creencias es esencial para una atención integral.
- Dimensión cognitiva: Se refiere a la capacidad del paciente para entender su condición, procesar información y tomar decisiones informadas sobre su salud. La comunicación clara y accesible es clave para empoderar a los pacientes en su atención.
- Dimensión cultural: Las creencias, valores y prácticas culturales de un paciente influyen en su percepción de la salud y la enfermedad. La atención debe ser culturalmente sensible y respetuosa, adaptándose a las necesidades específicas de cada individuo.
- Dimensión ética: Cada paciente tiene derechos y dignidad que deben ser respetados. La atención humanizada implica un enfoque ético que garantice la autonomía del paciente y su derecho a participar en decisiones sobre su salud.

Ejemplos prácticos de Humanización en Salud:

- Atención personalizada
- Mejora de espacios físicos
- Programas de formación para el personal
- Integración de terapias complementarias
- Iniciativas de reconocimiento y celebración
- Empoderamiento del paciente
- Vinculación con la comunidad
- Comunicación clara y accesible
- Escucha activa
- Validación emocional
- Mantener la calma
- Usar un lenguaje claro y empático
- Ofrecer soluciones

Así mismo, se hace énfasis a los funcionarios en la importancia de tener en cuenta los siguientes lineamientos:

- Mejorar la expresividad en el rostro
- Establecer diálogo con los pacientes de manera asertiva
- Saludar a todos los pacientes
- Mejorar el comportamiento dentro y fuera de las instalaciones de la Unidad Prestadora de Salud Guaviare
- Despedirse siempre del paciente de manera amable y educada
- Priorizar la atención a los pacientes que lo requieran

ACTA - 011679 - SUSAN-UPRES - 2.21 - QUE TRATA DE DESPLIEGUE DE CAPACITACION TEMAS PARA ATENCIÓN DE USUARIOS, HUMANIZACIÓN Y TRATO DIGNO POR PARTE DE LA OFICINA DE ATENCIÓN AL USUARIO DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAVIARE.



CAPACITACIÓN HUMANIZACIÓN Y TRATO DIGNO

CPS-04 Alison Dayana Reyes Ladino
Líder de la Oficina de Atención al Usuario

Unidad Prestadora de Salud Guaviare

Octubre
2025



CAPACITACIÓN HUMANIZACIÓN Y TRATO DIGNO

Atención presencial

Este es un canal en el que ciudadanos y servidores interactúan en persona para realizar trámites y solicitar servicios, información, orientación o asistencia relacionada con el quehacer de la entidad y del Estado.

Saludo

Saludar al ciudadano de inmediato de forma amable y sin esperar que sea el (ella) quien salude primero, por ejemplo:



ACTA - 011679 - SUSAN-UPRES - 2.21 - QUE TRATA DE DESPLIEGUE DE CAPACITACION TEMAS PARA ATENCIÓN DE USUARIOS, HUMANIZACIÓN Y TRATO DIGNO POR PARTE DE LA OFICINA DE ATENCIÓN AL USUARIO DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAIVARE.



CAPACITACIÓN HUMANIZACIÓN Y TRATO DIGNO

Trato humanizado

Debe manifestarse desde el primer contacto entre el funcionario y el paciente a través de una comunicación fluida, efectiva y cálida, el cual debe sentir un trato personalizado y cariñoso cuidando el lenguaje verbal (lo que decimos y cómo lo decimos) y el lenguaje gestual, que transmite igualmente mensajes positivos y negativos.

- Saludar de forma amable
- Se presenta cuando ingrese al servicio
- Dirigirse al paciente por su nombre





CAPACITACIÓN HUMANIZACIÓN Y TRATO DIGNO

Trato humanizado

Cuando hablamos de humanizar hacemos referencia a lo ético, a los valores que llevan nuestra conducta en el ámbito de la salud.

La humanización en salud es mucho más que ser cordial y agradable, requiere de empatía. Compasión e identificación de los problemas de otras personas



ACTA - 011679 - SUSAN-UPRES - 2.21 - QUE TRATA DE DESPLIEGUE DE CAPACITACION TEMAS PARA ATENCIÓN DE USUARIOS, HUMANIZACIÓN Y TRATO DIGNO POR PARTE DE LA OFICINA DE ATENCIÓN AL USUARIO DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAVIARE.



CAPACITACIÓN HUMANIZACIÓN Y TRATO DIGNO

La voz y el lenguaje

El lenguaje y el tono de voz refuerzan lo que se está diciendo. Es necesario adaptar la modulación de la voz a las diferentes situaciones y vocalizar de manera clara para que la información sea comprensible.

Comunicación eficaz

- Breve
- Clara
- Concisa
- Práctica
- Precisa

Para transmitir lo que se piensa y quiere hacer con los demás.





CAPACITACIÓN HUMANIZACIÓN Y TRATO DIGNO

Expresividad en el rostro

La expresión facial es relevante; no hace falta sonreír de manera forzada, estableciendo contacto visual con el interlocutor ya se demuestra interés. El lenguaje gestual y corporal debe ser acorde con el lenguaje verbal; es decir, educado y cortés.




ACTA - 011679 - SUSAN-UPRES - 2.21 - QUE TRATA DE DESPLIEGUE DE CAPACITACION TEMAS PARA ATENCIÓN DE USUARIOS, HUMANIZACIÓN Y TRATO DIGNO POR PARTE DE LA OFICINA DE ATENCIÓN AL USUARIO DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAIVARE.



CAPACITACIÓN HUMANIZACIÓN Y TRATO DIGNO

Comportamiento

Realizar actividades como comer en el lugar de facción o puesto de trabajo, masticar chicle, maquillarse o arreglarse las uñas frente al usuario, hablar por celular o con sus compañeros (si no es necesario para completar la atención solicitada) indisponen al usuario y le hace percibir que sus necesidades no son importantes para la Institución.





Recuerda que NO es tu casa



CAPACITACIÓN HUMANIZACIÓN Y TRATO DIGNO

Despedida

Al despedirse, agradecer al ciudadano el haber recurrido a la Policía Nacional para resolver su necesidad y preguntarle si se le puede servir en algo más, unido al gesto de dar la mano, "transmitiendo seguridad".

Al igual que la acogida, la **despedida** resulta muy **importante** en la atención al usuario.

La despedida debe ser:

- Cordial
- Educada
- Utilizar fórmulas de cortesía
- No debemos olvidar, dar las gracias










ACTA - 011679 - SUSAN-UPRES - 2.21 - QUE TRATA DE DESPLIEGUE DE CAPACITACION TEMAS PARA ATENCIÓN DE USUARIOS, HUMANIZACIÓN Y TRATO DIGNO POR PARTE DE LA OFICINA DE ATENCIÓN AL USUARIO DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAVIARE.



CAPACITACIÓN HUMANIZACIÓN Y TRATO DIGNO

Atención preferencial y prioritaria

Se da a ciudadanos en situaciones particulares como condiciones de discapacidad, de acuerdo con lo previsto en el artículo 13 del Decreto 019 de 2012, los funcionarios públicos deben tener claridad respecto a la forma de atender a los ciudadanos que presenten alguna de estas condiciones.



Atendimento Preferencial



Gracias

Así mismo, se realiza socialización de diferentes temas de importancia para la atención de los usuarios del SSPN por parte de todos los funcionarios por medio de las cuales el personal asistente se compromete a poner en práctica las directrices impartidas.

ACTA - 011679 - SUSAN-UPRES - 2.21 - QUE TRATA DE DESPLIEGUE DE CAPACITACION TEMAS PARA ATENCIÓN DE USUARIOS, HUMANIZACIÓN Y TRATO DIGNO POR PARTE DE LA OFICINA DE ATENCIÓN AL USUARIO DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAVIARE.



CAPACITACIÓN TEMAS PARA ATENCIÓN EN EL SERVICIO

CPS-04 Alison Dayana Reyes Ladino
Líder de la Oficina de Atención al Usuario

Unidad Prestadora de
Salud Guaviare

Octubre
2025



CAPACITACIÓN TEMAS PARA ATENCIÓN EN EL SERVICIO

El comportamiento en el trabajo

El comportamiento adecuado en el trabajo implica profesionalismo, respeto, ética y colaboración, manifestándose en puntualidad, comunicación asertiva, vestimenta apropiada y trabajo en equipo.



ACTA - 011679 - SUSAN-UPRES - 2.21 - QUE TRATA DE DESPLIEGUE DE CAPACITACION TEMAS PARA ATENCIÓN DE USUARIOS, HUMANIZACIÓN Y TRATO DIGNO POR PARTE DE LA OFICINA DE ATENCIÓN AL USUARIO DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAVIARE.



CAPACITACIÓN TEMAS PARA ATENCIÓN EN EL SERVICIO

El comportamiento en el trabajo

Comportamiento inadecuado en el trabajo

En contraste, el comportamiento inadecuado incluye actos de robo, acoso, abuso de poder, difamación, y el uso indebido de recursos de la empresa. Ambos impactan directamente la moral, la productividad y la reputación de la organización.





CAPACITACIÓN TEMAS PARA ATENCIÓN EN EL SERVICIO

El comportamiento en el trabajo

Comportamiento adecuado en el trabajo

- **Profesionalismo:** Implica ser puntual, mantener una vestimenta limpia y profesional, y demostrar una actitud positiva y de juicio.
- **Respeto:** Tratar a todos los compañeros, clientes y superiores con educación y respeto, evitando comentarios despectivos, chismes o comportamientos que invadan el espacio personal.
- **Ética:** Actuar con integridad, honestidad y de acuerdo con los principios y valores de la empresa, lo cual incluye la no utilización de recursos de la empresa para fines personales.
- **Colaboración:** Ser participativo, fomentar un ambiente de equipo positivo y ofrecer apoyo a los compañeros, manteniendo una comunicación fluida y abierta.
- **Responsabilidad:** Asumir los errores, ser proactivo, anticiparse a las necesidades y cumplir con las responsabilidades laborales.



ACTA - 011679 - SUSAN-UPRES - 2.21 - QUE TRATA DE DESPLIEGUE DE CAPACITACION TEMAS PARA ATENCIÓN DE USUARIOS, HUMANIZACIÓN Y TRATO DIGNO POR PARTE DE LA OFICINA DE ATENCIÓN AL USUARIO DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAVIARE.



CAPACITACIÓN TEMAS PARA ATENCIÓN EN EL SERVICIO

El comportamiento en el trabajo



Algunos comportamientos inadecuados en el trabajo

- **Robo y fraude:** Sustraer bienes o fondos de la empresa o compañeros, o realizar falsificaciones para beneficio propio.
- **Acoso:** Cualquier conducta de naturaleza sexual o que cause humillación, y que viole la dignidad de una persona.
- **Abuso de poder:** Hacer mal uso de la autoridad para intimidar o controlar a otros.
- **Chismes y difamación:** Participar en rumores, hablar de forma negativa de otros compañeros o difundir información falsa.
- **Negatividad e insubordinación:** Tener una actitud negativa que afecte la productividad, la moral y la cohesión del equipo.
- **Violaciones de seguridad:** Incumplir normas de salud y seguridad, lo cual puede poner en peligro la integridad de los demás.

Se da por terminada la reunión a las 18:00 horas.

COMPROMISOS:

Actividad	Responsable	Fecha de Entrega
Interiorizar y aplicar lo socializado con la presente acta.	Todo el personal uniformado y no uniformado asistente de la UPRES GUAVIARE.	Permanente

CONVOCATORIA

Si se programa una nueva reunión se indicará la fecha de la convocatoria.



Firmado digitalmente por:

Nombre: Camilo Alejandro Suarez Ortiz

Grado: Subintendente

Cargo: Responsable Talento Humano

Cédula: 1121830101

Dependencia: Unidad Prestadora De Salud Tipo C Guaviare

Unidad: Departamento De Policía Guaviare

Correo: camilo.suarez3943@correo.policia.gov.co

17/10/2025 9:42:34 a. m.

Anexo: uno (lista de asistencia en 01 folios)

Calle 9 N° 21-20 barrio la esperanza

ACTA - 011679 - SUSAN-UPRES - 2.21 - QUE TRATA DE DESPLIEGUE DE CAPACITACION TEMAS PARA ATENCIÓN DE USUARIOS, HUMANIZACION Y TRATO DIGNO POR PARTE DE LA OFICINA DE ATENCION AL USUARIO DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAVIARE.

Teléfono: 3507113815
deguv.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

  MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL POLICÍA NACIONAL DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAVIARE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TIPO C GUAVIARE						
Fecha:		San José Del Guaviare, 16 de octubre de 2025				
Hora de inicio:		17:00		Hora de finalización:		18:00
Lugar:		UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAVIARE				
Acta - 011679- SUSAN-UPRES - 2.21						
QUE TRATA DE DESPLIEGUE DE CAPACITACION TEMAS PARA ATENCIÓN DE USUARIOS, HUMANIZACION Y TRATO DIGNO POR PARTE DE LA OFICINA DE ATENCION AL USUARIO DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAVIARE.						
ASISTENTES						
GR	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	NOTIFICACIÓN
PT	AGUIRRE SINDY PAOLA	DEGUV ESPRI	sindy.aguirre4453@correo.policia.gov.co	1120563938	3127049657	16/10/2025 09:23
PT	PEREZ ROJAS JONATHAN ANDRES	DEGUV UPRES	jonathan.perez1730@correo.policia.gov.co	1120576097	3209003850	16/10/2025 11:21
PT	RODRIGUEZ AVILA OMAR ELIECER	DEGUV UPRES	oe.rodrigu00007@correo.policia.gov.co	1066520425	3176358619	16/10/2025 09:21
CPS-4	NIÑO TORRES LUISA GIMENA	DEGUV UPRES	luisag.nino@correo.policia.gov.co	1031650452	3026540360	16/10/2025 09:22
CPS-4	PLAZAS VALDEZ PAOLA YANETH	DEGUV UPRES	paola.plazas@correo.policia.gov.co	40189416	3134214047	16/10/2025 18:44
CPS-4	ROMERO GONZALEZ LINA ALEJANDRA	DEGUV ESPRI	lina.romerog@correo.policia.gov.co	1121922689	3178958236	16/10/2025 09:22
CPS-4	BRAN BEDOYA YUBI MILENA	DEGUV ESPRI	yubi.bbdoaya@correo.policia.gov.co	40219919	3154060213	16/10/2025 14:16
CPS-4	AMARIS ACOSTA DORIS MARIA	DEGUV UPRES	doris.amaris@correo.policia.gov.co	1002424598	3003317915	16/10/2025 11:03
CPS-5	BEDOYA SANCHEZ NEYDA DALIS	DEGUV ESPRI	neyda.bedoya@correo.policia.gov.co	1120564017	3177838751	16/10/2025 15:04
RU	RINCON SANCHEZ ANGIE JULIETH	DEGUV ESPRI	angie.rincon@correo.policia.gov.co	1006558963	3208468007	16/10/2025 11:06
RU	BORDA RONDON GERALDINE	DEGUV UPRES	geraldine.borda@correo.policia.gov.co	1049643387	3115826694	16/10/2025 11:13
RU	TARAZONA GARCIA GABRIELA CATALINA	DEGUV UPRES	gabriela.tarazona@correo.policia.gov.co	1032501067	3204494713	16/10/2025 14:20
AA_25	REYES RIQUE MARY ISABEL	DEGUV UPRES	mary.reyesr@correo.policia.gov.co	41214175	3167345056	16/10/2025 10:20
APA13	ROMERO SANCHEZ ANGIE VALERIA	DEGUV UPRES	angie.romeros@correo.policia.gov.co	1121948407	3158421462	16/10/2025 20:49

Acta - 011679- SUSAN-UPRES - 2.21

QUE TRATA DE DESPLIEGUE DE CAPACITACION TEMAS PARA ATENCIÓN DE USUARIOS, HUMANIZACION Y TRATO DIGNO POR PARTE DE LA OFICINA DE ATENCION AL USUARIO DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAVIARE.

Calle 9 N° 21-20 barrio la esperanza

Teléfonos 3507113815

deguv.upres@policia.gov.co

www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA